



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 29 DE 2020

SGR-210

FECHA: 18 de agosto de 2020

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Listado de candidatos inscritos habilitados para proceso de elección del Representante de Directivas Académicas ante el Consejo Superior**

En el marco del proceso de elección del Representante de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, convocado mediante la Resolución 0447 de 2020 modificado a través de la Resolución 0484 de 2020, la Secretaría General informa que en cumplimiento del numeral 5 del artículo 1 de la Resolución 0484 de 2020, se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos y el procedimiento de inscripción (contemplados en los artículos 5 y 6 de la Resolución 0447 de 2020) del aspirante inscrito. Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en el *FOR005GGU Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos, obteniendo los siguientes resultados:

CANDIDATO INSCRITO HABILITADO

No. lista	CANDIDATO
1	Mauricio Bautista Ballén

Periodo de reclamaciones

Se informa que acorde con el artículo 10 de la Resolución 0447 de 2020 y en concordancia con el numeral 8 del artículo 1 de la Resolución 0484 de 2020, los aspirantes inscritos que no fueron aceptados para continuar en el proceso y consideren cumplir requisitos, podrán presentar reclamación entre el 19 y 21 de agosto de 2020, enviando un mensaje al correo electrónico: secretaria.general@pedagogica.edu.co con copia al correo: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co exponiendo sus motivos y adjuntando



los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción.

En constancia, se publica el día 18 de agosto de 2020 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés

Revisó y Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General